

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo ...

constituye uno de nuestros principales deberes. — (MALCOTI).

AÑO IV

CASBAS 15 DE MARZO DE 1911

NÚM 51

A V I S O

Los socios de la Caja de Seguros que no tienen en su poder la libreta, sellada y firmada, de haber satisfecho el plazo que empezó el 2 de Febrero, si se les muere una bestia, que no se quejen al no cobrar más de la mitad: suya es la culpa, por abandono.

A MITAD DE LA JORNADA

Como podrán ver nuestros lectores en el Balance que se inserta, estamos ya á la mitad del camino ese es el sexto Balance de las operaciones hechas durante los seis pasados meses.

Restan otros seis, quizá los más difíciles, los más áridos, los más indefensos, porque todo se agosta, todo expira, todo tiene fin; la Caja no puede anticipar si atenderá de hecho á todas las peticiones que los socios hagan, para vencer las necesidades de los trescientos que tienen derecho á solicitar su apoyo.

Pero dejando á un lado lo que sucederá, no preocuparnos en exceso de lo futuro, porque ya le es suficiente su peso al día sin más agobios, sea lícito, como al viajero que domina empinada cuesta, sentarse un momento, descansar, volver la vista atrás, para que el amplio panorama atravesado le anime á emprender con más bríos lo que resta de camino.

Abramos el libro de nuestros Balances; cotejemos lo hecho en este año con lo ejecutado, no en los primeros comienzos de nuestras «aventuras financieras», cuando en un mes solo pudimos disponer de cinco pesetas, impuestas entre veinte en la naciente Caja de Ahorros, sino lo hecho en el próximo pasado año.

Eran los socios, al final de Febrero, 246; hoy son 284; había ejecutado la Caja 260 operaciones de préstamo; hoy llegan á 500; el capital puesto en circulación fué, en los seis primeros meses, 25.830 pesetas; hoy ha remontado la importantísima suma de 41.430 pesetas; próximamente 15.000 pesetas más, y, por último, el total entregado por la Caja fué, en el pasado año 36.630.

De estos datos se infiere que hemos hecho hasta hoy doble labor; que nuestro brazo solo pudo llegar á socorrer 384 necesidades pecuniarias, cuando en seis meses llevamos hechas 500 entregas; en una palabra, nuestro círculo se ha extendido á doble radio.

Será solo esto, ó se triplicará cuando lleguemos al final de Julio?

No podemos adelantar ni esperanzas, porque depende de los que tienen el dinero, y éstos, por lo común, son reservados.

No obstante, se nota cierto movimiento de concentración, hay barruntos de mayor confianza en los tímidos, y van poco á poco empapándose en el modo de funcionar de nuestra Caja, enterándose de lo que muchos ignoraban: que somos solidarios, y que el mismo Banco de España no tiene, proporcionalmente, más fondos de reserva, más fianza al capital impuesto que nuestra Caja, ni da tantas facilidades para operar, ni proporciona igual interés á los capitales allí depositados, ni remedia con ellos á los labradores de mediana fortuna, pues sólo 181 Sindicatos figuran en sus listas de Crédito, siendo más atendidos el comercio y la industria, mientras la Agricultura muere de anemia, porque el capital para su explotación constituye la sangre de sus venas.

Nuestra obra es lenta, debido á la ignorancia de unos y á la animadversión de otros; pero, poco á poco, tenemos fe sobrarán medios, proporcionados por los mismos labradores de la comarca, que entenderán mejor su conveniencia, su comunismo, su deber de asociación.

Sólo una queja se formula por algunos labriegos contra la Caja, y es justo exponerla y demostrar su falta de fundamento.

Por qué, dicen, no ha de tener la Caja siempre fondos á disposición de quienes los necesitan, y no haber de esperar turno, y turno que no llega?

Las razones son muchas; solo apuntamos dos: Si les parece á esos pocos pagar el seis, no habría inconveniente; pero aun ese tipo es ruinoso: no da la tierra un 6 por 100 en un quinquenio, y así están los labradores. No quiere y no puede, según el Reglamento, intervenir la Caja en la ruina de los socios.

No tiene la Caja para atender las peticiones de todos en el momento, máxime si son alzadas; vean el Balance, y notarán que salen las operaciones á un promedio de 80 pesetas por cada entrega.

Ya quisiéramos atender á todos; pero no teniendo dinero, deben ser preferidos los más necesitados, los de menos crédito, porque los otros, con sus buenos patrimonios, encuentran más y mejor.

El trabajo es para nosotros, que de una sola vez tendríamos salida á 500 ó 1.000 pesetas, y esta mis-

ma cantidad nos cuesta 80 y aun 100 anotaciones en cada registro.

Culpen á esos que tienen el dinero muerto; á esos que lo llevan fuera, con más exposición y menos interés; pero tengan un poco de paciencia, que ya se encargará el actual Gobierno de hacerles la liquidación, si sus planes llegan á cuajar. Así se explica la baja sufrida por la Bolsa en estos días, el mal cariz que trae el papel, sobre todo el interior, presentado el proyecto de ley para un empréstito de 1.500 millones de pesetas, y la zozobra de los accionistas viendo en peligro de baja sus hermosos dividendos.

Pero el tiempo se encargará de aleccionar á los díscolos y de dar el triunfo á las obras sociales, únicas caritativas y sólidamente cimentadas, en el mutualismo, en la cooperación y en la solidaridad completa.

Adelante ya; rompamos la marcha; seis meses quedan; al final veremos hasta dónde habremos podido extender la lima que corte la cadena en que el pobre se ve agobiado; pero que romperá más ó menos tarde.

BARRIENDO CELAJES

No son pocos los entuertos que la ignorancia y la malicia ejecutan; los celajes que levantan para impedir brille con toda su pureza el sol de la verdad, que vivifica todas las obras sociales. No forman error completa, cual densa niebla de invierno, que transforma el sol en luna, y hasta llega, con su densidad, á que ignoremos dónde se encuentra en el horizonte; ya se ha remontado á gran altura, y sus rayos directos sobre esta comarca hace sea imposible por más tiempo impedir que, quien tenga ojos para ver, no distinga la verdad y la bondad de nuestras obras sociales; son esas dificultades suscitadas á modo de celajes, bastando sólo un poco de viento para que desaparezcan, si son causa de la ignorancia.

Las suscitadas por el odio, la ambición ó la codicia, son más bajas, tienen el tinte gris de esas masas greñudas que circundan lo alto de la sierra en frío día de invierno; de ellas proceden borrascas que avanzan aparentando mucho y siendo nada en el fondo; por eso hay que sonreírse cuando con sus ráfagas de viento pretenden acabar con todo, y pasa su acción como el huracán en que rugientes cabalgan.

Unos porque les tasaron las bestias en menos de lo que ellos las estimaban; otros porque les dolía el dividendo; los de aquí por ser mucho el 2 por 100 anual de las tres partes; los de allá por no entender bien la forma en que los buyes están asegurados, produjeron alguna pequeña nube, que ya pasó, pero que es prudente sea barrida su acción, si algún surco dejó al rozar con las almas poco avezadas á discurrir por su cuenta.

Vengamos á los hechos, expongamos sus razones, y veremos cuán infundadas aparecen.

Sobre el precio de tasación sólo se han retirado dos socios, y aun no de un modo definitivo, entre 304. Mayor prueba de que, en general, se han conformado todos, no puede darse; las razones poderosas que alegamos en uno de los números anteriores, han convencido á todos, que, 50 pesetas más ó menos, es una triquiñuela despreciable para el riesgo que se escuda con la defensa ó indemnización á cobrar en el supuesto que mueran, lo cual solo Dios sabe, y que tampoco paga cada cual más que por el capital tasado, no por lo que valgan para el amo, que siempre puede sacarlo en venta ó cambio.

Algunos han pagado á regañadientes el dividendo de Enero, dos trimestres, y á esos señores sólo tenemos que decirles pasen la vista por esta nota de los siniestros satisfechos en el año 1910, en el cual entramos con un déficit de pesetas. . . . 640

A demás, se ha pagado á D. José Jordán, de

Casbas.	112 50
D. Tomás Conte, de Liesa.	720
D.ª Adela Torrente, de Angüés.	750
D. Rafael Monclús, de Torres de Montes.	168 75
» Antonio Foncillas, de Sieso.	33 75
» Zacarías Zapater, de id.	225
» Victorián Viñuales, de Liesa.	112 50
» Lorenzo Rodellar, de Casbas.	165
» Pedro Santo Román, de Sieso.	206 25
» Antonio López de Zavora, de Bierge.	540
» Mariano Bravo, de Angüés.	525
» José Salas, de Bleuca.	660

Tómense la molestia de sumar, y nos dirán después de dónde han de salir 4.900 pesetas pagadas, si los socios no las ingresan en caja; vean si es mucho pagar, con tantos siniestros, menos de un 3 por 100 del capital asegurado; la razón es otra: algunos tienen buen «tomo» pero mala «suelta».

A los que un dos de tres partes, esto es, el uno y medio por 100 del capital, les parece mucho sólo habrá que responder con las tarifas que cobra «La Previsión Andaluza», al 5, 6, 7'25 y 9'50, según la edad de las caballerías destinadas á las faenas agrícolas.

«La Agrícola», de Pamplona, en igualdad de faena y años, cobra á sus socios 6 por 100, 6'50, 7, 7'50, 8, 9 y 9'75, y no citamos otras de «primera» fija, por no englobar números inútilmente.

Algunos han dicho que mejor es pagar esa prima fija que andar siempre con dividendos; pero eso es discurrir con los pies, y contraleírse; si el dos les parece mucho, será menos el 6 ó el 9? No distinguen entre una Compañía y una Caja de seguros mutuos.

Por último, los que tienen buyes saben, mejor dicho, deben saber, sacan siempre en todo siniestro tres cuartas partes del valor asegurado, y si la res muere de accidente, pueden llegar á reunir más de lo que valía el buey.

A otros la carne sana les parece mucho al tipo de tres reales, que descuenta la Sociedad del peso total, supliendo hasta tres partes siempre la Caja, y á esos se les puede responder: Es á ese precio la carne de

cabra que venden, no siendo, ni con mucho, tan buena como la de buey; pero algunos quisieran la moza borracha y el vino en la cuba, y esto no puede ser. Cuando el animal, sin haber estado una hora enfermo, por causa de una desgracia hay que degollarlo, no vale la carne á tres reales? No encontrarán comprador no á ese precio, sino á más, siendo sana? Si la carne no es apreciada en estos pueblos, se debe á que se matan los bueyes enfermos. De todos modos, si no encuentran comprador, no se apuren; yo sé uno que á tres reales comprará toda la «canal».

Mediten los que tienen bueyes pequeños si es justo lo de tanto por par; si es racional comer ni tocar la carne muerta de enfermedad, y pagarla además á cinco reales kilo, dividiendo á todos la carne por igual; para que á los años de bueyes grandes les toque menos, y, por último, si es prudente formar sociedad entre diez ó doce, cuando hombres tan sabios, cual Octavio Bouzain, afirman que es imprudente asegurar en una sociedad donde las caballerías no pasen de 150, porque corre el riesgo de no cobrar, de renir ó de pagar el 250 por 100, con pocas desgracias que ocurran.

Mediten, reflexionen, no sean de aquellos «dónde vas, Vicente; donde va la gente», sin saber si bien ó mal, y si no quieren venir á la caja de Seguros de este Sindicato, ó si, estando, quieren darse de baja, son libres; pero no sugiera que la Caja sufra quebranto con su ausencia ó retirada. Tiene tan sólidos fundamentos, que crece de día en día, y se extiende, hoy por hoy, á 30 pueblos, poco más ó menos.

Las razones de los odiosos no las mentamos; su trabajo es cual los topes: no pueden resistir la luz, y á nosotros nos gusta la luz, mucha luz, siempre luz.

Terminemos; una Caja que ha satisfecho 23 sinietros en menos de tres años, sin más que su dos de tres partes aseguradas, tiene bien crédito lo importante que es el seguro mutuo para, con poco dinero, no ir á la ruina, donde hay muchos por tontos ó por tozudos; pero de todo ha de haber en el mundo, y conviene que lo haya, como restos en el muladar para sostener los buitres que viven de la carne del pobre, y no son pocos.

X.

Hemos recibido para su publicación, y lo hacemos con gusto, la siguiente circular, porque interesa á muchos de los socios de este Sindicato y vecinos otros de los pueblos de esta comarca.

Dice así:

A LOS SOCIOS DE LA PREVISION DE ARAGÓN

La intranquilidad justísima y los temores bien razonados que los inscritos en la Sociedad mutua *La Prevision de Aragón* abrigamos hace mucho tiempo, y que la Real orden del ministro de Fomento publicada en la *Gaceta* del 3 de Enero último pasado confirmó, aumentan cada día viendo que el

Consejo de Administración y la Gerencia no dan pronto cumplimiento á lo dispuesto en dicha Real orden y á las disposiciones de la Comisaría Regia de Seguros.

Esas dilaciones injustificadas, esa apatía incompresible, esas demoras censurables para convocar la Junta general, en la forma dispuesta, vienen á desvirtuar por completo los alardes de grandiosos resultados y excelente marcha de nuestra Sociedad, sin que se haya demostrado nunca ésta ni probado aquellos de otra manera que con puras afirmaciones.

No pudiendo dar contestación á cuantas preguntas nos dirigen los asociados; hemos acordado publicar esta hoja para que llegue á conocimiento de todos los socios de *La Prevision de Aragón* que esta Junta de defensa, de acuerdo y conformidad con la muy benemérita de Barbastro, no siente desmayo, sino que labora con tenacidad para que los deseos de todos los socios se realicen; esto es, que la disolución de «*La Prevision de Aragón*» con todas sus consecuencias sea un hecho.

Lo que importa es que los asociados no se precipiten, que tengan un poco de calma y mucha confianza en las Juntas de defensa ya establecidas y que se establezcan, y que no hagan caso ninguno de cuantas circulares, cartas, avisos, promesas, compromisos y convenios les lleguen de la Gerencia ó del Consejo de Administración hasta tanto que, convocada y celebrada la Junta general, los socios acuerden no lo que aquellos señores quieran ó propongan, sino lo que sea procedente para llegar á la disolución y á las consecuencias que de ésta se deducen.

Conveniente sería que los socios enviasen á las Juntas de defensa cuantas cartas ó circulares reciban de las Oficinas centrales, así como también que comunicasen todos los datos que digan relación con lo anteriormente dicho, para utilizarlos siempre en defensa de todos los asociados.

Menguada labor por cierto sería la de proponer y ofrecer lo que acaso halagase á unos cuantos, con perjuicio de la Sociedad, y digno de lástima sería el socio que aceptase, por ejemplo, el retirar sus oposiciones sin cuidarse de que *La Prevision* es una Sociedad mutua y todos estamos obligados á la defensa mutua.

No importa que no se haya convocado la Junta general, como debían haberlo hecho los señores consejeros antes de dar un paso de alzamientos y aplazamientos, que á nada conducen y á casi todos disgustan; las Juntas de defensa saben lo que han de realizar y tienen la seguridad de que serán fielmente secundados sus trabajos por todos los socios.

Perseverancia sin precipitaciones y rechazar cuantas proposiciones no sean compatibles con la consecución de los deseos de todos, que debemos ir unidos en asunto de tanta transcendencia: eso es lo que debe hacerse.

Huesca, 25 de Febrero de 1911.

La Comisión de defensa

ADVERTENCIAS.—1.^a Tan pronto se publica se la convocatoria de Junta general, las Juntas enviarán instrucciones concretas para que no haya discrepancias.

2.^a Cuiden todos de estar dentro del Reglamento.

3.^a Propáguese esta hoja, como las publicadas

por la Junta de Barbastro y que en adelante se publiquen.

4. Para datos e informes continúan los tres centros en Huesca: Comercios de Duch, Solana y Arruego (antiguo de los Cachos).

El Instituto de Reformas Sociales en favor de las Cooperativas y contra de los Colegios farmacéuticos.

(CONCLUSION)

Octavo. No quedaría supeditada y esclavizada la profesión farmacéutica á los apetitos comerciales y á las ansias de explotación desenfrenada del propietario. Y esto por las razones siguientes:

a) Porque no se trata de un comercio libre, sino de una industria reglamentada, sometida á inspección, y en la que si el propietario tiene responsabilidades, mayores las tendría el farmacéutico.

b) Porque las Cooperativas no son empresas comerciales. En un comercio caben explotaciones, porque el interés del comerciante no es el de los compradores: de abusar de éstos puede sacar aquél utilidad. Pero en una Cooperativa, no. Su interés y el de los compradores se confunden porque el que vende aquí es á la vez comprador. Aunque se admitiera que un propietario de farmacia, como comerciante, ejerciera presión sobre el boticario para que éste engañara á los compradores con perjuicio de la salud pública, no cabría esa hipótesis en las farmacias cooperativas, porque el propietario de éstas serían los mismos clientes, y es absurdo pensar que éstos tengan interés en explotarse y envenenarse.

c) Si esa hipótesis fuera un hecho tan ineludible, debería pedirse la supresión de las excepciones reconocidas en las Ordenanzas. La viuda, los menores de un boticario, muerto éste, ya no son más que comerciantes y tienen más interés en sacar partido de su comercio que las Cooperativas.

d) El Ayuntamiento de Sevilla ha sido autorizado para poseer farmacia y este hecho tiene la sanción de una sentencia del Tribunal Contencioso (21 de Junio de 1893). Si no se han visto esos peligros al autorizar á un Ayuntamiento, menos pueden verse al autorizar á una Cooperativa, porque hay más identidad entre su interés y el de los cooperadores

que entre el interés de un Ayuntamiento y el de los vecinos que lo constituyen.

Noveno. Lo cierto es que hay farmacias cooperativas en Portugal, Francia, Italia, Alemania, Inglaterra y Suiza.

Las han fundado en Portugal las Sociedades de socorros mutuos de Villanova, Gaya, Coimbra y Abrantes.

Las autoriza en Francia el artículo 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1898.

Son florecientes en Bélgica, las de Bruselas, Ambettes, Gante, 'horlesroy, Lieja, Solinont, etc.

Son notables en Suiza las de Ginebra, Chau-de-Fonds, Abhauffhouse y Neuhasen.

Y así en otras naciones. El boticario debe ser propietario de su botica: eso es «principio general» en Europa y el Instituto no lo niega. Pero también es indudable que es «hecho general» la excepción para las Cooperativas. La lógica, pues, debe aconsejarles ceder, no disputar ya más á las cooperativas el derecho á abrir farmacias.

Por todas estas razones cree el Instituto de Reformas Sociales que los colegios farmacéuticos no tienen razón, que sí la tienen las Cooperativas y que debe, en justicia, el Gobierno convertir en precepto la conclusión quinta de su primitivo informe. Esa conclusión dice así:

«Quinta. Igualmente procedería declarar que las Sociedades Cooperativas pueden, cumpliendo los preceptos de la ley, ser autorizadas como cooperaciones para fundar y sostener boticas que despachen medicamentos, fórmulas y específicos autorizados.

También puede llevarse á cabo esta declaración en forma de Real decreto, que aclare ó modifique lo dispuesto en las Ordenanzas de farmacia, aprobadas por Real decreto de 18 de Abril de 1860.»

En la sesión en que este informe se discutió y se aprobó por unanimidad, estaban presentes, entre otros, Azcárate, Moret, Sánchez Toca, Ugarte, Melquiades Alvarez 'obián (magistrado del Supremo) é Inchurrandieta, los representantes socialistas y los católicos sociales.

Tienen, pues, estas razones, además de su fuerza natural, el prestigio que le dan las personalidades que le apoyan y la unanimidad de inteligencias que representan matices de opinión y criterio tan distintos.

¿Lo ven los farmacéuticos cómo tenía yo razón, cómo no estaban justificadas sus iras contra mí?

SEVERINO AZNAR

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO VI

BALANCE 6

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE FEBRERO DE 1911

Socios inscriptos en la de Ahorros	284	Recibido según el Balance anterior	39 661'92
Socios inscriptos en la de Crédito	283	Ingresado por los de la C. de Ahorros	101'50
Operaciones hechas hasta hoy	500	Ingresado por los de la C. de Crédito	1.800
Capital facilitado á los socios. 41.480 PESETAS.		Devuelto en este mes.	1'5
		Entregado por los Colectores.	77'63
		TOTAL.	41.816'05

Existencias en Caja en el día de hoy, pesetas 386'10.

El Presidente, Julian Avellanas; El Tesorero, Bienvenido Cautavilla, El Secretario, José Lorient.

Imprenta y librería de ENRIQUE CORONAS